

Presidente:

En Sevilla a las dieciséis horas del día veinte

D. E. García-Maurino
Secretario. Sala de Reuniones del Astillero, bajo la Presidencia y con asis-

tencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión ORDINARIA del Sindicato de Empresa correspondiente al mes de la fecha, para tratar del siguiente.

Vocales:

Sr. Martínez Leira

• Amado Martín

• Morales García

• Fernández López

• Oliver Selma

• Lara Lizar

• Lizar Domínguez

• Chico Martínez

• Choras Vías

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Regalos de Reyes a hijos de productores.
- 5.º Revisión periódica subvención de Comedores (Art. 62 C.C.).
- 6.º Pedidos de productores.
- 7.º Propuesta de Calendario y Horario para 1965.
- 8.º Informes de las Comisiones.
- 9.º Escrito de varios Enlaces Sindicales sobre modificaciones sistema de pagos.
- 10.º Propuesta sobre turno de trabajo del personal de Mantenimiento.
- 11.º Propuesta de calificación de puestos de trabajo de operarios "Manipulador fotográfico" y "Bombero".
- 12.º Propuesta de cambio de categoría del Empleado D. Diego Barca Lima por revisión del puesto "Pedidos de Acero".
- 13.º Preguntas y preguntas.

Justificaron su ausencia a la reunión los Vocales Sres. Charán Vías y Noruna Bonilla.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día:

1.º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el día 30.10.64 y consultado el Pleno sobre la misma fue aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

Informa a continuación el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:

a) Referente al pago del personal accidentado en el Consultorio de Molini, informó que se empezará el próximo sábado, avisándose previamente al personal.

b) En cuanto a la suscripción para costear la condecoración que le ha sido otorgada al Excmo. Sr. Gobernador Civil, indicó que estaba pendiente de que la imprenta terminase unos boletos para entregarlos en los sobres de cobre, a fin de que los productores que voluntariamente desearan participar en la suscripción los devolviesen firmados.

Asimismo informó que había recibido una carta de la Tesoreraría Provincial de Ordenación Social indicando que era el organismo encargado de coordinar las recaudaciones, acordándose que una vez finalizada esta, se desplazara una Comisión del Jurado para hacer la entrega de lo recaudado.

3º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-

- Informó el Sr. Presidente que para la convocatoria de ascensos a Oficiales de 2º soldadores, habían sido designados para formar parte del Tribunal en representación del Jurado, el preparador de trabajo de Armermentis D. Lucan Cornejo Gil y el Encargado de Aceros D. Pedro Aguilar Toriega.

- Informó asimismo sobre la reunión celebrada por la Comisión Mixta de Vigilancia del Convenio, indicando que en la Secretaría estaba el Acta de la misma a disposición de los Vocales que quisieran consultarla.

- Finalmente el Sr. Presidente hizo entrega a los Vocales, ejemplares de una encuesta que está llevando a cabo el Departamento de Organización sobre la valoración de méritos de operarios para desarrollar lo previsto en el Artº 3º del Convenio Obrero.

En esta encuesta, cuyo objetivo es determinar las principales cualidades puntuales y el valor o peso de cada una

de ellas, colaboran los mandos de la Factoría, y el Sr. Presidente solicita que también lo hagan los Totales del Sindicato y los Enlaces Sindicales.

Así se acuerda, conviniéndose remitir un ejemplar del cuestionario a cada Enlace Sindical para que lo devuelva una vez cubierto.

4.º REGALOS DE REYES A HIJOS DE PRODUCTORES.

La Comisión nombrada al efecto, informó que después de estudiar detenidamente el asunto, habían resuelto si el Pleno lo aprobaba, elevar a Dirección una propuesta para que en lugar de facilitar como en años anteriores juguetes, se repartiera en efectivo la cantidad que figuraba presupuestada, resultando 54 ptas. por hijo en edad comprendida entre 1 y 9 años. Para ello, se facilitaría un vale de 60 ptas. (54 más el descuento conseguido) con el que se podría adquirir lo que cada cual estimase más conveniente en Almacenes "MONFRANCA" de Sevilla, por ser este el establecimiento que mejores condiciones de precio y surtido había ofertado. Al mismo tiempo se suprimía la fiesta que anualmente se venía organizando, cuyo importe, habría pasado a engrosar la cantidad a repartir. Infiere en esta decisión el hecho de que no existen locales adecuados para celebrarla.

El total presupuestado por ambos conceptos es de 175.000 ptas. (130.000 juguetes y 45.000 fiesta de Reyes).

El Pleno hizo suya la propuesta de la Comisión y en dicho sentido acordó elevarla a Dirección.

Al mismo tiempo se acordó elevar a Dirección el ruego de que considere la posibilidad de aumentar el presupuesto para el próximo año, dado el aumento de hijos de los productores y el progresivo aumento que viene experimentando el precio de los juguetes.

5.º REVISIÓN PERIÓDICA SUBVENCIÓN DE COMEDORES.

Informó el Sr. Presidente que se estaba realizando la revisión que figura en el art. 62 del Convenio Colectivo a efectos de la subvención que la Empresa concede al Comedor. Debido

a que dicha revisión había que realizarla de acuerdo con los índices del costo de vida que publica el Instituto Nacional de Estadísticas correspondientes a los meses de Setiembre de 1963 y 1964, ya que los datos de este último mes aun no se conocen, propuso al Jurado continuar liquidando el importe del convenio provisionalmente y una vez que se reciba la información necesaria hacer la liquidación definitiva.

El Jurado dió su conformidad a la propuesta del Sr. Presidente.

6º - DESPIDOS DE PRODUCTORES -

Por el Sr. Secretario se informó de los despidos habidos desde la última reunión hasta la fecha, según comunicación de la Sección de Personal a la Secretaría del Jurado.

7º - PROPUESTA DE CALENDARIO LABORAL Y HORARIO PARA 1965 -

Por parte de la Empresa se sometió a la aprobación del Jurado el Calendario Laboral y Horario de trabajo para el próximo año.

El Calendario y Horario propuesto es el siguiente:

- PRODUCCION -

DISTRIBUCION DE DIAS:

A trabajar en jornada de 8 horas	187	1.496,- h.
" " " 7,50 "	90	675,-
Fiestas recuperables a 8 h.	6	48,-
Puentes del Astillero (recuperación 50%)	6	24,-
24 y 31/12 a trabajar 4,75 h./día	2	9,50
Fiestas no recuperables	7	-
Vacaciones anuales reglamentarias (días labor.)	15	-
Sonmigos	52	-
	365	2.259,50 h.

DISTRIBUCION DE HORAS A TRABAJAR -

Del 1/1 al 29/5 (menos sábados)	99 x 9 =	891,- h.
" 31/5 " 3/10 (menos vacaciones)	90 x 7,50 =	675,-
" 4/10 " 31/12 (menos sábados)	59 x 9 =	531,-

Sábados comprendidos entre 1/1 al 29/5 -- $18 \times 5,- = 90,-h.$
 " " " 4/10 " 31/12 -- $11 \times 5,083 = 55,90.$
 24 y 31/12 a trabajar 4,75 h./día -- -- $2 \times 4,75 = 9,50.$
 279 2.252,40.

- OFICINAS -

DISTRIBUCION DE DIAS:

A trabajar en jornada de 8 horas -- -- -- 187 1.476,- h.
 " " " 7,50 " -- -- -- 23 172,50.
 " " " 6.-h. -- -- -- 67 402,-.
 Fiestas recuperables a 8h. -- -- -- 5 40,-.
 " " " 6h. -- -- -- 1 6,-.
 Puentes del Astillero (recuperación 50%) -- -- 6 24,-.
 24 y 31/12 a trabajar 4,75 h./día -- -- -- 2 9,50.
 Vacaciones anuales reglamentarias (días laborables) 15 -
 Fiestas no recuperables -- -- -- 7 -
 Domingos -- -- -- 52 -
 365 2.150,- h.

DISTRIBUCION DE HORAS A TRABAJAR:

Del 1/1 al 29/5 (menos sábados) -- -- -- $99 \times 9,- = 891,-h.$
 " 31/5 " 26/6 -- -- -- $23 \times 7,50 = 172,50.$
 " 30/6 " 2/10 (menos vacaciones) -- -- -- $67 \times 6,- = 402,-.$
 " 4/10 " 31/12 (menos sábados) -- -- -- $59 \times 9,- = 531,-.$
 Sábados comprendidos entre 1/1 al 29/5 -- -- $18 \times 4,75 = 87,10.$
 " " " 4/10 " 31/12 -- -- $11 \times 5,- = 55,-.$
 24 y 31/12 a trabajar 4,75 h./día -- -- -- $2 \times 4,75 = 9,50.$
 279 2.150,10.

- HORARIO DE TRABAJO -

PERSONAL DE OFICINAS:

	Lunes a Viernes	Sábados	Comedor
1/1 al 29/5 --	7,30 a 17,-	7,30 a 12,30	14,- a 14,30
31/5, 26/6 --	7,- " 14,30	7,- " 14,30	—
30/6 " 2/10 --	7,30 " 13,30	7,30 " 13,30	—
4/10 " 31/12 --	7,30 " 17,-	7,30 " 12,30	14,- a 14,30
Días 24 y 31/12 -	7,30 " 12,15	—	—

PERSONAL DE PRODUCCION:

	Lunes a Viernes	Sabados	Comedor
1/1 al 29/5	8.- a 17,45	8.- a 13.-	12,30 a 13,15
31/5 - 2/10	7.- a 14,30	7.- a 14,30	—
4/10 - 31/12	8.- a 17,45	8.- a 13,05	12,30 a 13,15
Fias 24 y 31/12	8.- a 13,45	—	—

Este Calendario propuesto por la Empresa así como el Horario de trabajo, fue aprobado por el Jurado por unanimidad.

No obstante, el Jurado sometió a la consideración de la Empresa, un nuevo horario con ampliación de jornada continuada a los meses de Abril y Mayo. El Jurado ruega que su propuesta sea estudiada con carácter de urgencia, toda vez que si es aprobada habría de aplicarse desde primeros del año, puesto que la recuperación necesaria para que no haya pérdidas de hora, está prevista aumentando la jornada de todos los sábados del año.

La propuesta formulada es la que sigue:

-PRODUCCION-

DISTRIBUCION DE DIAS:

A trabajar en jornada de 8 horas (1/1 al 30/12)	$277 \times 8 =$	2.216.- h.
Fiestas recuperables a 8 h.	$6 \times 8 =$	48.-
Puentes Astillero (recuperación 50%)	$6 \times 4 =$	24.-
24 y 31/12 a trabajar 4,75 h/día	$2 \times 4,75 =$	9,50.-
Fiestas no recuperables	7	-
Vacaciones reemplazatorias	15	-
Sonings	52	-
	365	2.297,50 h.

DISTRIBUCION DE HORAS:

Del 1/1 al 27/5 (menos sábados)	$58 \times 9 =$	522.- h.
" 29/5 " 2/10 (Jornada continuada)	$138 \times 8 =$	1.104.-
" 4/10 " 30/12 (menos sábados)	$59 \times 9 =$	531.-
Sábados comprendidos entre 1/1 al 27/5	$11 \times 6 =$	66.-
" " " 4/10 - 30/12	$11 \times 5,91 =$	65.-
24 y 31/12 a trabajar 4,75 h/día	$2 \times 4,75 =$	9,50.-
	279	2.297,50.-

HORARIO DE TRABAJO:

	Lunes a Viernes	Sábados
Del 1/1 al 27/3 - - -	8,- a 17,45	8,- a 14,-
• 29/3 - 2/10 - - -	7,- , 14,30	7,- , 14,30
• 4/10 , 30/12 - - -	8,- , 17,45	8,- , 13,91
Días 24 y 31/12 - - -	8,- , 12,45	—

Para el personal de Oficinas se propone el mismo Calendario, con la salvedad del día de jornada intensiva durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Referente a este Calendario informó el Sr. Presidente que Dirección estaba pendiente de analizar el estudio que se había realizado sobre los meses de jornada continuada del año actual, para llegar a la conclusión de si era más conveniente o no la jornada continuada. El Surado insistió en que se le diera a conocer la resolución de Dirección a este asunto, acordándose que si para el día 15 del próximo mes, no hubiera resuelto nada al respecto, una Comisión del Surado solicitaría entrevista con el Sr. Director para tratar de ello.

8.º INFORMES DE LAS COMISIONES.-

Informa la Comisión de Comedores, que a pesar de los inconvenientes apuntados en la reunión anterior, habían logrado la colaboración de 2 autores para incorporarlos a la misma, se trata de los siguientes Sres.:

D. Juan Pérez Pese de Instalaciones a Bordo.

D. Manuel Romero Ponce de Control de Materiales.

El Surado aprobó la incorporación de estos asesores y acordó nombrar Presidente de la Comisión al Vocal del Surado Sr. Santos Almeda.

La Comisión nombrada para el estudio de la reclamación presentada por los Jefes de Equipo n.º 477, 482 y 1335 sobre mantenimiento de la calificación de Jefe de Equipo que fue vista en su día en el Surado, informa que después de considerar y estudiar nuevamente el asunto, ratifican el acuerdo adoptado anteriormente por el Surado de mantenerles la calificación de

2.09 que disputaban al finalizar en la Escuela de Formación como Instructores, pues al contrario se desvirtuaría lo dispuesto en el punto 6. apartado C del Anexo I del Convenio.

El Jurado hizo suyo el acuerdo adoptado por la Comisión.

El Sr. Presidente informó que la decisión de la Empresa sobre este asunto, sería la que los Eribnales laborales dieran a un caso similar que había sido presentado y que estaba pendiente de sentencia por la Magistratura de Trabajo n.º 2 de Sevilla.

9.º ESCRITO SOBRE MODIFICACION DEL SISTEMA DE PAGO PRESENTADO POR VARIOS ENLACES SINDICALES.

Se da lectura a un escrito presentado por doce Enlaces Sindicales y tres Vocales del Jurado, en el que solicitan que en lugar de facilitarse al personal operario anticipos semanales, se les haga la liquidación real de lo devengado cada semana por los distintos conceptos, para evitar que algunos productos que por este sistema obtienen la liquidación negativa, sean sometidos a control en los anticipos del próximo mes.

El Jurado acordó después de debatir el asunto, nombrar una Comisión para que estudie a fondo el fundamento de esta petición integrada por los Vocales Sres. Hermandes Lopez, Oliver Selma, Antonio Vinas y Luis Martínez.

10.º INFORME SOBRE TURNO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO.-

Para tratar sobre este asunto, asistió a la reunión el Jefe de la Sección de Personal D. Carmelo Establier.

Se informa al Jurado de que resultando impracticable efectuar en jornada normal de invierno las obras de conservación y limpieza así como pequeñas reparaciones en los equipos de maquinarias e instalaciones del Astillero, ya que ello daría lugar a una paralización de máquinas y personal de los talleres, la Empresa se proponía implantar un horario de trabajo especial, que afectaría a un 40% del personal de Man.

lenimiento.

Este horario sería: Lunes a sábado: de 10 a 19,45 (incluida recuperación y tiempo de comida).

Domingo: de 8 a 13,15.

El descanso semanal quedaría establecido cualquier día de la semana de los comprendidos entre lunes y sábado. El descanso en domingo estará organizado de forma rotativa de manera que ningún operario tenga necesidad de trabajar más de dos domingos consecutivos.

11º - PROPUESTA DE CALIFICACION DE PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIOS

Se someten a la aprobación del Jurado las calificaciones de operarios siguientes:

	J.Equipo	Ofic. 1º	Ofic. 2º	Ofic. 3º	Espta	Pera
"Manipulador fotográfico"	1,59	-	-	-	1,31	1,28
"Bombero"	1,71	-	-	-	1,44	1,41

El Jurado acordó pasar estas calificaciones a la Comisión que hay nombrada para el estudio de calificaciones.

12º - PROPUESTA DE CAMBIO DE CATEGORIA DEL EMPLEADO D. DIEGO BAREA LUNA DE OFICINA TECNICA POR REVISION DEL PUESTO "PEDI- DOS DE ACEROS".

Por la Sección de Normas de funcionamiento se solicita la conformidad del Jurado para el ascenso a Delineante de 1º calificación factor A-3,02 del empleado de referencia por tratarse de un puesto por primera vez calificado.

El Jurado acordó que pasara el asunto a estudio por parte de la Comisión de Calificaciones.

13º - RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Vocal Sr. Oliver Selma rogó fuera modificados el horario de las reuniones del Jurado.

El Sr. Presidente quedó en que enviaría a cada Vocal un escrito para hacer una encuesta y adaptar el horario a la conveniencia de la mayoría.

- El Vocal Sr. Martínez Lira preguntó de que forma se han nombrado los ascensos dentro de los Delineantes de una misma

categoría, que a su vez estaban subdivididos en los grupos
especial A, B y C.

Se informó al Sr. Presidente que al no tratarse de un
ascenso de categoría profesional, éstos cambios se hacían por
libre designación de la Empresa.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la
presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como
Secretario dejó fe.

Vº Bº
El Presidente.

Alfonso

José

